MBA'APO, JEPOROMOMBA'APOHA TETAYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/18 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM"

ID N° 340.453.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, ubicada en las calles Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi, siendo las 08:30 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/18 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID N° 340.453.-, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el C.P. José Zelaya, quien preside el acto, la Abg. María José Godoy y la Srta. Patricia Rodríguez, funcionarios de la U.O.C., como así también el Abg. Carlos Belotto, Director de la Unidad Anticorrupción del Servicio Nacional de Promoción Profesional, además se encuentran presentes el Sr. Ricardo Ibarra C.I. N° 667.884 representante de la firma TAPITI S.R.L., el Sr. Alvaro Marín con C.I. N° 4.525.652, en representación de la firma SVP S.A. y el Sr. Alberto Riquelme, con C.I. N° 4.150.483, en representación de la firma SST S.A.-

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y en el Periódico "La Nación" según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El Pliego de Bases y Condiciones en la **SECCIÓN I** establece que *"...Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar Observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta..."* motivo por el cual se solicita dicha autorización a los representantes de las firmas oferentes.----------

Acreditan dicha autorización los representantes de las firmas oferentes: TAPITI S.R.L., SVP S.A., SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.----------

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguientes empresas:

1. TAPITI S.R.L.

C.P. José Zelaya
Director Interino
UOC - SNPP
Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Abg. Carlos Belotto
Director
Unidad Anticorrupción S.N.P.P.
Teléfono: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Alvaro Marin
SVP SA.

SST S.A.

TAPITI SRL

Abg. María José Godoy Orué

2. SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
3. SVP S.A.

Se da lectura del ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, expedido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 28/02/2018 donde se detalla el orden de los Mejores Lances de cada Proveedor, conforme al siguiente cuadro:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
"S V P" SOCIEDAD ANONIMA - 80007629-0	10.499.400.000
TAPITI S.R.L. - 80026043-0	10.925.622.528
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	10.955.538.509

A continuación se procede a la apertura de las ofertas presentadas en forma física detalladas en el Acta de Sesión Virtual, y se deja constancia las documentaciones presentadas, conforme a los siguientes cuadros:

Documentos que componen la Oferta	TAPITI S.R.L.	SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.	SVP S.A.
Constancia del SIPE	1488280	1488322	1488319
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento de Identidad y/o pasaporte	PRESENTA / SIPE	PRESENTA / SIPE	PRESENTA / SIPE
Estatuto y/o Constitución	PRESENTA / SIPE	PRESENTA / SIPE	PRESENTA / SIPE
Acta de Asamblea	NO PRESENTA	PRESENTA / SIPE	PRESENTA / SIPE
Poder del Representante	NO PRESENTA	PRESENTA / SIPE	PRESENTA / SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA	PRESENTA / SIPE	PRESENTA / SIPE
MONTO TOTAL OFERTADO	Gs.10.925.622.528	Gs.10.955.538.504	Gs.10.499.400.000

El representante de la firma SST S.A., deja constancia de lo siguiente:

C.P. José Zelaya
Director Interino
UOC - SNPP

Abg. Carlos Belotto
Director
Unidad Anticorrupción S.N.P.P.

SVPSA.

SST S.A.

TAPITI SRL

- *El formulario de ofertas presentado por la firma TAPITI S.R.L, no coincide con el formulario previsto en el PBC para el proceso de Subasta a la Baja Electrónica, habiendo presentado la firma el formulario correspondiente al proceso convencional.*
- *La empresa SVP S.A. no presenta copias de contratos para acreditar la experiencia solicitada en el PBC, debiendo ser el 50% del monto total ofertado, por cada año 2014,2015 y 2016, solicitamos verificar el mismo. Asimismo se observa que presenta una constancia en trámite del certificado de origen nacional favor verificar la fecha del certificado, como máximo debe ser la fecha de presentación y apertura de ofertas.*

El representante de la firma TAPITI S.R.L., deja constancia de lo siguiente:

La firma SVP S.A,

- *Posee certificado de cumplimiento con el seguro social vencido a la fecha de presentación de ofertas.*
- *No presenta formulario 3 personal propuesto*
- *No acredita contratos para demostrar experiencia (50% facturación en cada año 2014,2015 y 2016 respecto a su monto facturado.*
- *No presenta certificado de haber sido fiscalizado por división. Fiscalización de Delitos Económicos.*
- *No presenta Constancia Conatel de no adeudar aranceles.*
- *No presenta suficiente cantidad de armas según requiere el PBC.*
- *No presenta boleta de liquidación de salarios según solicita el PBC.*

La firma SST S.A,

- *No presenta certificado de cumplimiento con el seguro social, se solicita la verificación del cumplimiento con pago de carga social al momento de presentación de ofertas*
- *No presenta boleta de liquidación de salario de los últimos tres meses*
- *No presenta constancia Conatel de no adeudar aranceles.*

La firma SST S.A. manifiesta que en cuanto a las observaciones planteadas por la empresa TAPITI S.R.L. en cuanto a la no presentación del certificado cumplimiento con el Seguro Social, dejamos constancia que el mismo se encuentra Activo en la Constancia del SIPE según foja 68. En cuanto a las documentaciones formales faltantes y/o aclaraciones sobre las ofertas a criterio del comité de evaluación, los mismos serán entregados en tiempo y forma a lo establecido en el Art. 59 del decreto reglamentario N° 21.909/03

La firma SVP S.A. en respuesta a la observación presentada por la empresa TAPITI S.R.L referente a la presentación de constancia de pago al IPS vencida, dejo constancia que el documento presentado con vencimiento 20 de febrero de 2018, cumple con lo solicitado en el PBC, en su Sección "Documentos que componen la oferta" se solicita la constancia del pago del mes anterior a la presentación de ofertas

Alvaro Ortiz
SVP S.A.

C.P. José Zelaya
Director Interino
UOC - SNPP

Abg. Carlos Belotto
Director
Unidad Anticorrupción S.N.P.P.

SST S.A.

Con relación a la no presentación de contratos anteriores, los mismos se encuentran activo en el SIPE, correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015,2016 y 2017.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:55 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C.P. José Zelaya
Director Interino
UOC - SNPP

Abg. Carlos Belotto
Director
Unidad Anticorrupción S.N.P.P.

ALVARO NARIN
SVP S.A.

SJT S.A

TASITI S.R.L

Abg. María José Godoy Orué